



# BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura

Pamplona, 8 de marzo de 2013

NÚM. 26

## S U M A R I O

### SERIE E:

#### **Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:**

- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que concrete y desarrolle las medidas necesarias para la recuperación de los daños producidos en la fauna protegida y la restauración del orden biológico alterado por el veneno en los espacios naturales de los cotos afectados. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Pág. 2).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que elabore un protocolo de actuación ante la invasión de la avispa asiática, “*Vespa velutina nigritorax*”. Aprobación por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar determinadas iniciativas a fin de garantizar la viabilidad de la Fundación Auditorio de Barañáin. Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales (Pág. 3).
- Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar la máxima prioridad e iniciar con la mayor urgencia la restauración de los claustros de Tudela y Pamplona. Aprobación por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales (Pág. 4).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra apoya las movilizaciones convocadas para el día 9 de marzo por comités de empresas que están sufriendo las consecuencias de la reforma laboral. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 4).
- Declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2013). Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).
- Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su apoyo a Korrika 18 y a la labor que realizan los grupos de euskaldunización de adultos en la recuperación del euskara. Aprobación por la Junta de Portavoces (Pág. 5).

### SERIE F:

#### **Preguntas:**

- Pregunta sobre la propaganda del Colegio Público Vázquez de Mella en la localidad de Sarriguren. Retirada de la pregunta (Pág. 6).

---

**Serie E:  
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

---

**Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que concrete y desarrolle las medidas necesarias para la recuperación de los daños producidos en la fauna protegida y la restauración del orden biológico alterado por el veneno en los espacios naturales de los cotos afectados**

*APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que concrete y desarrolle las medidas necesarias para la recuperación de los daños producidos en la fauna protegida y la restauración del orden biológico alterado por el veneno en los espacios naturales de los cotos afectados;” aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que concrete y desarrolle con urgencia las medidas necesarias para la recuperación de los daños producidos a la fauna protegida y la restauración del orden biológico alterado por ese

veneno en los espacios naturales de los cotos afectados.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que desarrolle los procedimientos oportunos para paliar los efectos negativos que ha producido el envenenamiento masivo de aves en dicho territorio, en concreto:

1. Aumentar el número de hectáreas de reserva.
2. Disminuir los días de caza, con el objetivo de recuperar el entorno físico y controlar especies como el conejo o el jabalí.
3. Retirar de manera cautelada la licencia de caza y custodia de los cotos, en su caso, a las personas presuntamente implicadas.”

Pamplona, 27 de febrero de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que elabore un protocolo de actuación ante la invasión de la avispa asiática, “*Vespa velutina nigritorax*”**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a que elabore un protocolo de actuación ante la invasión de la avispa asiática, *Vespa velutina nigritorax*”, aprobada por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que elabore un protocolo de actuación ante la grave crisis ecológica que supone la

invasión de la avispa asiática, *Vespa velutina nigritorax*.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra que en la elaboración del protocolo se adapten cuantos recursos técnicos y económicos sean necesarios, así como entablar la colaboración necesaria con organismos o administraciones encaminada a realizar los estudios pertinentes con el fin de hallar la feromona que logre atraer exclusivamente a la avispa asiática.”

Pamplona, 27 de febrero de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar determinadas iniciativas a fin de garantizar la viabilidad de la Fundación Auditorio de Barañáin**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a tomar determinadas iniciativas a fin de garantizar la viabilidad de la Fundación Auditorio de Barañáin”, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que reafirme, como lo hizo explícitamente en el pasado, que el Auditorio de Barañáin es un espacio escénico singular y adapte su planificación presupuestaria a dicha declaración. En consecuencia, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, a fin de hacerlo posible, modifique las bases de las convocatorias en marcha o cree otra nueva convocatoria para que el Auditorio de Barañáin pueda tener el respaldo institucional que merece.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que confirme su apuesta para que el Auditorio de Barañáin siga siendo la sede de ensayos de la Orquesta Sinfónica de Navarra, positiva para ambas entidades, y para ello impulse un convenio plurianual entre las dos instituciones.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, de acuerdo con su condición de espacio escénico singular y su vocación comarcal, reiteradamente expresada y comprometida por la Fundación, incorpore dicho Auditorio a los programas emanados del propio departamento.

4. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, dada su indiscutible influencia, colabore con la Fundación Auditorio de Barañáin en la búsqueda de patrocinio privado que coadyuve a mantener la programación en el inmediato futuro.”

Pamplona, 26 de febrero de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar la máxima prioridad e iniciar con la mayor urgencia la restauración de los claustros de Tudela y Pamplona**

### *APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la “Resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a dar la máxima prioridad e iniciar con la mayor urgencia la restauración de los claustros de Tudela y Pamplona”, aprobada por la Comisión de Cultura, Turismo y Relaciones Institucionales del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 26 de febrero de 2013, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a dar la máxima prioridad e iniciar, con la mayor urgencia posible, la restauración de los claustros de Tudela y Pamplona, a fin de salvaguardar dos conjuntos especialmente relevantes de nuestro patrimonio cultural.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a poner en marcha sendos planes de

visitas guiadas durante el proceso de restauración de los mismos, a fin de que la ciudadanía participe de un proceso artístico de especial interés.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra, como contrapartida a los fondos públicos empleados, a negociar con las autoridades diocesanas de Pamplona-Tudela un acceso en condiciones asequibles al conjunto de la población, contemplando ventajas específicas para los colectivos que así se determinen.

4. El Parlamento de Navarra insta a las autoridades diocesanas de Pamplona y Tudela a que el dinero recaudado por cobro de entradas revierta íntegramente en la conservación y divulgación del patrimonio.”

Pamplona, 26 de febrero de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra apoya las movilizaciones convocadas para el día 9 de marzo por comités de empresas que están sufriendo las consecuencias de la reforma laboral**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2013, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“El Parlamento de Navarra muestra su apoyo a dichas movilizaciones y manifiesta una postura favorable en la defensa del empleo y en contra de

los ataques sufridos por los empleados de estas empresas en forma de despidos, expedientes, cierres, deslocalizaciones y bajadas de salarios.”

Pamplona, 5 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Declaración institucional con motivo del Día Internacional de la Mujer (8 de marzo de 2013)**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

En sesión celebrada el día 4 de marzo de 2013, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra:

– Manifiesta su preocupación por la doble penalización que las mujeres sufren en esta situación de crisis.

– Reconoce que la participación de la mujer en el mercado laboral y en los ámbitos políticos, económicos y sociales, así como la potenciación de las políticas de igualdad son imprescindibles para la recuperación económica y para avanzar hacia una salida solidaria y equitativa de la crisis.

– Manifiesta su voluntad de apoyar todas las medidas conducentes a erradicar la violencia de género.

– Expresa su voluntad de poner en marcha todas las medidas conducentes a alcanzar la plena igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

2. El Parlamento de Navarra:

– Se compromete a actuar para dar respuesta a las necesidades de las mujeres en situaciones

de precariedad, pobreza y exclusión, para prevenir la exclusión social y la pobreza de las mujeres que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad y para dar cumplimiento a la Ley de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

– Asimismo, se compromete a actuar para promover y fortalecer los servicios públicos autonómicos y municipales para garantizar la atención y respuesta a las situaciones de precariedad que sufren las mujeres por el hecho de ser mujeres; y para favorecer y promover la igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

– Igualmente, muestra su oposición a la supresión de las competencias en materia de igualdad del artículo 28 de la Ley de bases de Régimen Local.

3. El Parlamento de Navarra manifiesta su firme compromiso con la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres y anima e invita a la ciudadanía a participar en cuantos actos se organicen con motivo de la celebración del Día Internacional de las Mujeres.”

Pamplona, 4 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

## **Declaración institucional por la que el Parlamento de Navarra expresa su apoyo a Korrika 18 y a la labor que realizan los grupos de euskaldunización de adultos en la recuperación del euskara**

### *APROBACIÓN POR LA JUNTA DE PORTAVOCES*

“El Parlamento de Navarra:

1. Expresa su apoyo a Korrika 18 y a la labor que realizan los grupos de euskaldunización de adultos en la recuperación del euskara.

2. Invita a la ciudadanía a tomar parte en esta 18 edición de Korrika bajo el lema de *Eman euskara elkarri*, Démonos euskara mutuamente.

3. Esta declaración institucional será leída en el Pleno del día 14 o 15 de marzo, a tenor del inicio de la carrera o en su caso el 15 a su entrada en Navarra.”

Pamplona, 5 de marzo de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera

---

**Serie F:  
PREGUNTAS**

---

**Pregunta sobre la propaganda del Colegio Público Vázquez de Mella en la localidad de Sarriguren**

*RETIRADA DE LA PREGUNTA*

En sesión celebrada el día 26 de febrero de 2013, la Comisión de Educación de la Cámara se dio por enterada de la retirada de la pregunta sobre la propaganda del Colegio Público Vázquez de Mella en la localidad de Sarriguren, presentada por la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Miren Julia Aranoa Astigarraga

y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 16, de 11 de febrero de 2013.

Pamplona, 27 de febrero de 2013

El Presidente: Alberto Catalán Higuera



